



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVII

Viernes, 30 de noviembre de 1973. — Número 144

Página 1.337

ADMINISTRACION PROVINCIAL EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva, correspondiente a las obras de reparación de los caminos provinciales de Cilleruelo de Bezana a Reinosa, Aldea de Ebro, Villamoñico a la S-621 y Olea a Barruelo, ejecutadas por el contratista don Jaime Marina Díez, vecino de los Carabeos (Valdeprado del Río); se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 12 de noviembre de 1973.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excm. Diputación Provincial de Santander desde el día 26 de octubre al 22 de noviembre de 1973:

Resolución disponiendo el pago de facturas por la adquisición de material médico al nuevo Hospital Casa de Salud Valdecilla a sus proveedores.

Resolución disponiendo pase a realizar las funciones de Secretaría del Centro de Educación Especial en Parayas el funcionario don Félix Pereda Barros.

Resoluciones autorizando permisos de obras en las zonas de servidumbre en las vías provinciales.

Aprobación y ordenación de gastos por facturas despachadas de recetas a los funcionarios y clases pasivas de la Corporación durante el mes de septiembre.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de acogidos a la Beneficencia provincial en diversos establecimientos durante distintas fechas.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

- Anuncio de devolución de fianza 1.337
- Anunciando el extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excm. Diputación Provincial desde el día 26 de octubre al 22 de noviembre del corriente año 1.337

ANUNCIOS OFICIALES

- Inspección Provincial de Trabajo de Santander 1.338

ANUNCIOS DE SUBASTAS

- Ayuntamiento de Santander ... 1.339
- Excm. Diputación Provincial ... 1.339
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander 1.340

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Providencias judiciales 1.340

ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Ayuntamientos de: Santander, Ribamontán al Mar, Selaya, Valderredible, Cartes, Ruiloba, y Junta Vecinal de Parbayón 1.341

ANUNCIOS PARTICULARES

- Caja de Ahorros de Santander... 1.342

Aprobación y ordenación de gastos por traslado de enfermos mentales desde la Casa de Salud Valdecilla al Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios en Palencia.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción de accesos a Bielva-Herrerías.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción de la Casa Consistorial de Ribamontán al Monte.

Aprobación y ordenación de gastos por ayudas económicas en domicilio familiar del mes de octubre.

Aprobación y ordenación de gastos por socorros y billetes de ferrocarril concedidos en los meses de septiembre y octubre.

Aprobación y ordenación de gastos como aportación de la Diputación de 20.000 pesetas con destino a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, con motivo del centenario de su Congregación.

Resolución disponiendo se conceda una aportación de 55.000 pesetas al Ayuntamiento de Campoo de Yuso para obras de abastecimiento de aguas a La Población y La Riva.

Resolución aprobando la ejecución de obras de bacheo en el camino provincial de Prío a Molleda, por un presupuesto de contrata de 41.830 pesetas.

Aprobación y ordenación de gastos por cuotas del mes de noviembre al Igualatorio Médico-Quirúrgico de funcionarios en activo y clases pasivas.

Resoluciones autorizando permisos de obras en las vías provinciales.

Resolución disponiendo ampliar el plazo de terminación de las obras, en treinta días, en el camino provincial de Soto a La Canal.

Resolución aprobando certificación de obras por daños de temporal en el camino de Cosío a San Sebastián de Garabandal.

Resolución disponiendo ampliar el plazo de terminación de obras en dos meses más en el camino provincial de Cosío a San Sebastián de Garabandal (segunda fase).

Aprobación y ordenación de gastos menores presentados por el Departamento de Talleres Provinciales.

Resolución disponiendo se abone a "Ignacio Palacios, S. A.", el importe de un tractor con destino a la finca "Abra del Pas".

Aprobación y ordenación de gastos ocasionados por el traslado de enfermos mentales desde la Casa de Salud Valdecilla al Sanatorio de Palencia.

Aprobación y ordenación de gastos por efectos varios suministrados a distintas dependencias de la Corporación.

Resolución disponiendo que se devuelva a los licitadores adjudicatarios las fianzas provisionales una vez ingresen las definitivas.

Resolución aprobando certificación de obras de reparación del camino de San Vitores-Marina de Cudeyo.

Aprobación de efectos varios suministrados a distintas dependencias de la Corporación Provincial.

Resolución disponiendo la prolongación del camino de Matanza a Molinedo hasta la plaza del pueblo; que solicita el Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos.

Resolución disponiendo la tramitación de una segunda subasta pública de abastecimiento de aguas a Villasuso, del Ayuntamiento de Anievas.

Aprobación y ordenación de gastos de representación de la Corporación.

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de aguas a Baltezana-Castro Urdiales (tercera certificación).

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas por acogidos en diversos establecimientos a la Beneficencia provincial.

Resolución aprobando certificación de obras de reconstrucción de la cubierta y apeos de la iglesia de Villacantid (segunda liquidatoria).

Resolución aprobando certificación de obras de reparación del camino de Sobremazas a San Vitores.

Aprobación y ordenación de gastos de destajos de los obreros eventuales del mes de octubre.

Resolución disponiendo se conceda una subvención de 10.000 pesetas a la Comunidad del Santo Hospital Civil de Castro Urdiales.

Aprobación y ordenación de gastos por horas extraordinarias y gastos de locomoción del personal de la Corporación, correspondiente al mes de octubre.

Resolución aprobando certificación de obras de mejora del camino de Angostina al puente de Guriezo.

Aprobación y ordenación de gastos por suministros de efectos varios a distintas dependencias de la Corporación.

Aprobación y ordenación de gastos por suministro de energía eléctrica al Plan Asón y Plan Esles, del Servicio Hidráulico.

Aprobación y ordenación de gastos por suministro de energía eléctrica a las Residencias Masculina "Capitán Palacios" y Femenina "Santa Teresa".

Resolución aprobando la ampliación de obras de abastecimiento de aguas a Baltezana hasta el día 17 de febrero de 1974, a petición del contratista don Víctor Junquera Domínguez.

Resolución concediendo al Ayuntamiento de Luena una aportación provincial de 90.000 pesetas para la ejecución de obras en el camino municipal de Selviejo a la carretera de Burgos a Santander.

Resolución disponiendo que se abonen los recibos de pólizas de seguro de los vehículos propiedad de esta Corporación.

Aprobación y ordenación de gastos de representación de esta Corporación.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de acogidos a la Beneficencia provincial en distintos establecimientos.

Resolución aprobando certificación de obras de instalación del centro emisor de RTV. en Peña Cabarga.

Resolución disponiendo la compra de árboles frutales, para la distribución entre algunos Ayuntamientos de la provincia.

Resolución aprobando certificación de obras de alcantarillado y urbanización de dos calles en el pueblo de Colindres.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción del Centro Cívico de la estación invernal del Alto Campoo.

Resolución aprobando certificación de obras de mejora del camino provincial de La Alcomba a la S-530 (primer tramo).

Resolución disponiendo se exponga al público, a efectos de reclamación, durante quince días, varios proyectos de obras de esta Diputación.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción de un refugio de montaña en el Alto Campoo.

Resolución aprobando certificación de obras de mejora de caminos en Mercadal y Bedicó.

Resolución aprobando certificación de obras de riego asfáltico en el camino SV-4.443, Herrera de Camargo.

Resolución aprobando certificación de obras de un muro en el camino de San Bartolomé de los Montes, por Padiérniga.

Resolución aprobando certificación de obras de limpieza de blandones en el camino de San Bartolomé de los Montes, por Padiérniga.

Resolución aprobando la ampliación de obras, hasta el día 15 de diciembre del año en curso, a la empresa "Talleres "Bolado, S. L.", del nuevo centro de transformación del Plan Asón.

Resolución aprobando certificación de obras de mejora del camino provincial de Revilla de Soba a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales.

Aprobación y ordenación de gastos por destajos de obreros eventuales en la finca "Sotama", mes de octubre.

Santander a 26 de noviembre de 1973.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballes.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

En el expediente de referencia L-424/73 seguido contra don Ernesto Cabrera Herrería, empresario del ramo de la construcción, domiciliado en Santoña, calle Aro, número 3-4.º, consta acta que literalmente y en su parte bastante dice: "Acta de Liquidación de Cuotas del Régimen General de la Seguridad Social por falta de cotización del personal y períodos siguientes:

Sixto Cabrera Herrería, T-VIII, 10 a 12/69, 1, 3, 4, 6 a 12/70 y 1 a 8/71.

Sixto Cabrera Fernández, T-X, 10 a 12/69, 1, 3, 4, 6 a 12/70 y 1 a 3/71.

Alberto Fernández Santamaría, T-X, 10 a 12/69, 1, 3, 4, 6 a 6/70.

Alfredo Vega Blanco, T-X, 5 a 8/70.

Pedro Calvo Román, T-X, 4 a 6/70.

Importe total de la presente liquidación: doscientas cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesetas, a ingresar en el Instituto Nacional de Previsión de Santander, en el plazo de treinta días; asimismo, se le hace saber puede presentar escrito de impugnación contra la presente liquidación, en el plazo de quince días, ante el Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo de Santander, según diligencias 571/68 de 21/3/68".

Y para que sirva de notificación a don Ernesto Cabrera Herrería, domiciliado últimamente en calle Aro, 3-4.º, de Santoña, hoy ausente, o de ignorado paradero, y a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres. El jefe de la Inspección (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER****Concurso**

1.º Objeto.—Adquisición por el Excmo. Ayuntamiento de Santander de un microbús, tipo urbano, con destino al Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos, según las características que señala el señor ingeniero industrial en las condiciones técnicas.

2.º Tipo de licitación.—Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurará necesariamente el precio que estimen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas las mejoras que se especifican u otras análogas.

3.º Normas sobre las mejoras.—Se tendrán en cuenta: a) El precio más económico; b) Los mejores materiales; c) Las garantías establecidas; d) El menor plazo de entrega; y e) En general cualquier otra ventaja relacionada con los servicios que va a prestar el vehículo, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No será estimada correcta ni válida la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

4.º Forma de pago.—El precio se abonará con cargo al presupuesto extraordinario formado con esta finalidad.

5.º Fianzas.—Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisional, que asciende a 15.000 pesetas, y la definitiva se completará hasta alcanzar los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el "Boletín Oficial" del Estado, en Oficialía Mayor (oficiales letrados), y hasta las trece horas.

7.º Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º Desarrollo del concurso.—Se efectuará conforme a las normas es-

tablecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

9.º Pago de gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario.

10 Bastanteo de poderes.—Cuando los concursantes acudan por medio de un representante, acompañarán poder necesario con los requisitos que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuyo poder será bastanteo por el señor secretario general de la Excmo. Corporación Municipal.

11 Sanciones.—La demora en la entrega del vehículo será sancionada con multa de 1.000 pesetas diarias, exigibles de la garantía constituida.

12 Discrecionalidad de la adjudicación.—El Excmo. Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá facultad para declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

13 Documentos que habrán de acompañarse a la proposición.—

a) Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante; b) Documento Nacional de Identidad o fotocopia legalizada; c) Poder debidamente bastanteo, que acredite la representación para acudir al concurso; d) Escritura de constitución de la sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; f) Certificado de Productor Nacional que ampare concretamente el tipo del vehículo ofertado, y g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

14 Proposiciones.—Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don....., vecino de....., con domicilio en....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas

que rigen en el presente concurso, ofrece un microbús, tipo urbano, para el Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos, en el precio de.....(en letra)pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.—Fecha y firma del concursante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 21 de noviembre de 1973.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER**Anuncio de subasta**

Objeto.—Abastecimiento de agua a Herada, La Busta y Cistierna, del Ayuntamiento de Soba (Soba II en su primera fase).

Tipo.—2.499.780 pesetas.

Plazo de ejecución.—Diez meses.

Garantías.—La provisional, 59.991 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número....., para los domiciliados fuera de Santander.

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.— En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el plie-

go de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander a 24 de noviembre de 1973.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta de reses

La Diputación Provincial de Santander pone a la venta siete reses de ganado bovino, raza frisona, propiedad de esta Corporación.

En la Diputación de Santander, y en la oficina de Contratación y Compras, se facilitará información y se admitirán proposiciones dentro del plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander a 28 de noviembre de 1973.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concurso-subasta

Objeto.—Abastecimiento de aguas a la ciudad de Reinosa y pueblos de Bolmir, Requejo y Nestares, del Ayuntamiento de Enmedio.

Tipo.—21.397.615 pesetas.

Plazo de ejecución.—22 meses.

Garantías.—La provisional, 298.976 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de abastecimiento de aguas a la ciudad de Reinosa y pueblos de Bolmir, Requejo y Nestares, del Ayuntamiento de Enmedio, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de

acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, se abrirán en acto público, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander, los sobres "B.—Documentación administrativa y referencias".

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander a 24 de noviembre de 1973.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

EDICTO

En virtud de haberse así acordado con esta misma fecha en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos con el número 250/72 por este Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, y promovidos por el procurador señor Alvarez Sastre, en representación de don Gerardo González-Fernández Villarrnaga, contra Edificios Feygón, domiciliada en Madrid, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles siguientes:

Garajes 2 y 3 del Edificio Feygón, de la calle Pérez Galdós, número 14, de Santander, cuyo inmueble se halla inscrito en el libro 489, folio 215, finca 33.910, que se describe así:

Urbana.—Casa número 14 de la calle Pérez Galdós de Santander, mide 9.432 metros cuadrados y 4 decímetros cuadrados; linda al Norte: Paseo de Pérez Galdós, finca de herederos de Torcida y otra de los her-

manos Torre Maura; Sur: hoy finca de Transportes Morales, S. A. y señora viuda de Mazarrasa, antes doña Virgina Salazar; Este: finca de los hermanos Torre Mazarrasa, otra de los herederos de Carmen Peña, en la parte que corresponde a la totalidad de la tapia lindante, y don Mauricio Dépasse, antes Restituto Sordo, y Antonina Pacheco; Oeste: finca de herederos de Torcida, otra ocupada por don Rafael Bezanilla, antes Virgimia Salazar, y finca de doña Rosario Oria Dubéla.—Valorados en trescientas sesenta mil pesetas.

Previendo a los licitadores que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, el día veintiocho del próximo mes de diciembre, a sus once horas, y

Primero: Que servirá de tipo de licitación, o de remate, el de valoración pericial que consta anteriormente. No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo: Que para poder tomar parte en ella, será necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento de los destinados al efecto el diez por ciento de dicho tipo de licitación.

Tercero: Que los títulos de propiedad de la misma se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por quienes lo estimen conveniente, entendiéndose que los licitadores tiene por bastante la titulación presentada, sin derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores, al crédito del actor, y los preferentes, si los hubiere, se entenderán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el rematante acepta los mismos y queda subrogado en las responsabilidades que contienen.

Cuarto: Que el remate podrá celebrarse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Santander a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

ADMON. DE JUSTICIA

Por la presente cédula, se cita a Emil Sieburg, cuyo domicilio se ignora, para que el día 11 de diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Baldomero

Iglesias, para asistir al juicio de faltas número 812/73, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Se le instruye del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de citación de Emil Sieburg, que se encuentra en ignorado domicilio, expido la presente, en Torrelavega a 30 de octubre de 1973.—El secretario, Félix Arias Corcho.

2.029

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Fernando Martín Ambiola, secretario de la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Burgos:

Certifico: Que en los autos de juicio de que se hará mención, se ha dictado por la Sala de lo civil la sentencia que comprende el encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—La Sala de lo civil de la Excm. Audiencia Territorial de esta capital ha visto, en grado de apelación, los presentes autos de juicio ejecutivo, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número uno de Santander, y seguido entre partes; de la una, como demandante-apelado, don Luis Alonso Polo, mayor de edad, casado, productor y vecino de Santander, que no ha comparecido en esta instancia, por lo que, en cuanto a él, se han entendido las diligencias en los Estrados del Tribunal; y como demandado-apelante, La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A., domiciliada en Madrid, representada en esta instancia por el procurador don Manuel García Gallardo del Río, sobre reclamación de cantidad; autos que penden ante esta Sala en virtud de recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que, con fecha siete de mayo de mil novecientos setenta y tres, dictó el señor juez de primera instancia número uno de Santander.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que revocando en parte la sentencia recurrida y estimando, también en parte, el recurso de apelación contra la misma, interpuesto por la entidad demandada, debemos mandar y mandamos seguir adelante la ejecución so-

bre la cantidad consignada por la ejecutada, hasta hacer pago efectivo al actor y ejecutante, de la cantidad de ciento cuarenta mil pesetas, absolviendo, como al propio tiempo absolvemos, a la referida entidad demandada del resto de los pedimentos de demanda, todo ello sin hacer especial imposición de costas en ninguna de las instancias.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, y se notificará al litigante no comparecido en la forma prevenida en la Ley para los rebeldes, y siempre que dentro del término del quinto día no se solicite la notificación personal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Carlos de la Cuesta.—Daniel Sanz.—Teófilo Sánchez.—Rafael Pérez.—Rubricados.

Lo anterior es conforme con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente, en Burgos a quince de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El secretario de Sala, Fernando Martín Ambiola.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Edicto

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía que luego se dirán, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Ilmo. Sr. don Juan de Miguel Zaragoza, magistrado juez de primera instancia del Juzgado número dos de los de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes; de la una, como demandante, don Jesús de la Osa Nozal, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Torrelavega, representado por el procurador señor Alonso Cuevas y dirección del letrado señor Calderón de la Torre; y de la otra, como demandados, la Compañía de Seguros "Lepanto S. A.", domiciliada en Barcelona, representada por el procurador señor Escalera López y dirección del letrado señor Fontecha Saro; doña Emilia Barril Veneras, doña María Angeles Bravo Barril, mayores de edad, viuda y casada, esta última asistida de su marido, don Eugenio

Daben San Emeterio, todos de esta vecindad, y contra toda persona desconocida, incierta o ignorada, que se crea con derecho a la herencia yacente de don Roberto Bravo San Miguel, esposo que fue de la primera demandada, todos estos últimos declarados en rebeldía, y en cuya situación procesal continúan, sobre reclamación de ochenta y dos mil doscientas sesenta y cuatro pesetas; y

Vistos los preceptos citados y demás de aplicación, Fallo: Que estimando parcialmente la demanda formulada por el procurador señor Alonso Cuevas, en representación de don Jesús de la Osa Nozal, debo condenar y condeno a los demandados, herederos de don Roberto Bravo San Miguel, doña Angeles Barril Veneras, doña María Angeles Bravo Barril y doña María Isabel Bravo Barril, a su herencia yacente y demás personas, ignoradas e inciertas, que se creyeran con derecho a sucederle, y subsidiariamente la Compañía de Seguros "Lepanto, S. A.", al pago al actor de la suma de dieciocho mil pesetas, tan pronto esta sentencia sea firme, no haciendo expresa imposición de costas.

Así, por esta mi sentencia, que se notificará a las partes con las formalidades legales, juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Juan de Miguel Zaragoza.—Rubricado.—Es copia.

Sentencia que fue publicada en el mismo día de su fecha por el Ilmo. Sr. magistrado juez, que la dictó en el día de su fecha, hallándose celebrando audiencia pública.

Y para que sirva de notificación a los demandados en rebeldía, herederos de don Roberto Bravo San Miguel, doña Angeles Barril Veneras, doña María Angeles Bravo Barril, doña María Isabel Bravo Barril, su herencia yacente y demás personas, desconocidas e inciertas, que se crean con derecho a sucederles, se inserta el presente en este periódico oficial.

Dado en Santander a 30 de mayo de 1973.—El magistrado juez, Juan de Miguel Zaragoza.—El secretario, Amós Torriente.

ADMON. MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Jesús Goiti Canales ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de una actividad de guarda

y custodia de automóviles (garaje), a emplazar en calle de Alonso, número 3, semisótano.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 23 de noviembre de 1973.—El alcalde, Alfonso Fuente Alonso.

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR

Anuncio

Aprobadas en sesión del día 29 de octubre las ordenanzas reguladoras del servicio de aguas a domicilio y las tarifas correspondientes, se anuncia su exposición al público durante quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ribamontán al Mar a 19 de noviembre de 1973.—El alcalde presidente (ilegible). 2.027

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Habiendo sido solicitada la devolución de fianza definitiva prestada en la subasta de "Reparación Casa Consistorial, camino al cementerio y traída de aguas del Truchiro", ejecutadas por el contratista don Román Martínez Ruiz, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que, durante el plazo de quince días, puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Selaya a 9 de julio de 1973.—El alcalde (ilegible). 1.300

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Habiendo sido solicitada la devolución de fianza definitiva prestada en la subasta de "Instalación Biblioteca pública de Selaya", ejecutadas por el contratista don Román Martínez Ruiz, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamen-

to de Contratación, a fin de que, durante el plazo de quince días, puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Selaya a 9 de julio de 1973.—El alcalde (ilegible). 1.300

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el expediente de modificación de créditos número dos, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1973, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local; durante dicho plazo se podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Valderredible, 16 de noviembre de 1973.—El alcalde, A. Rodríguez. 2.017

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número 1/1973 de suplemento y habilitación de créditos en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, queda expuesto al público, por término de quince días, a los efectos señalados en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Cartes, 23 de noviembre de 1973.—El alcalde, Bernardo Ríos Martín.

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número 1/1973 de suplemento y habilitación de créditos en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, queda expuesto al público, por término de quince días, a los efectos señalados en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ruiloba, 24 de noviembre de 1973. El alcalde, José María Gómez Puente.

JUNTA VECINAL DE PARBAYON (Piélagos)

Aprobada por esta Junta Vecinal de mi presidencia, en sesión de 28 de agosto del actual, y ratificado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de 3 de septiembre del año en curso, el acuerdo de permuta de una parcela

de terreno, de 71,50 metros cuadrados de superficie, desafectada del uso público y sita en el barrio de "Jurrió", por un local colindante de 70 metros cuadrados, actualmente en construcción y propiedad de don José Luis Fernández Caballero, se hace público el referido acuerdo de permuta por término de quince días hábiles y a efectos de las observaciones y reclamaciones que se estimen oportunas.

Siendo de hacer constar que la referida parcela, desafectada del uso público, no tiene otros colindantes que el citado señor Fernández Caballero y herederos de A. Sandi.

Asimismo, que el local que se permuta al primero de ellos se destina a sala de juntas o Casa Concejo de Parbayón, de la que carece en absoluto, así como de consultorio médico.

Parbayón, 9 de noviembre de 1973. El presidente, Jesús Canales Ruiz. 2.011

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

La Caja de Santander anuncia, a efectos reglamentarios, el extravío de las libretas de ahorros números:

Resguardo de valores: 26.885, de Principal.

Ordinario: 56.636, de Principal.

Idem 768, de Ampuero.

Idem 6.606, de Castro Urdiales.

Idem 734, de Cueto.

Idem 1.540, de Galizano.

Idem 568, de Novales.

Idem 448, 525 y 623, de Pedreña.

Idem 601, 602, 656 y 918, de Puentenansa.

Idem 6.433 y 36.902, de Torreleva.

Santander a 19 de noviembre de 1973.—Por la Caja de Ahorros de Santander (ilegible).

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Número suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

Esp. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial, General Dávila, núm. 83. Santander.—1973

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de noviembre de 1973:

	Pág.		Pág.		Pág.
ADMINISTRACION PROVINCIAL				ANUNCIOS OFICIALES	
Gobierno Civil de Santander					
Circular número 56. Anunciando las normas sobre la próxima campaña de siembra en el Concejo de San Juan (Santander)	1.273	Anuncio de devolución de fianza	1.297	Delegación Provincial de Agricultura de Santander	1.225
Circular número 57. Interesando de los señores alcaldes y veterinarios titulares remitan a la Jefatura de Producción Animal una comunicación en la que se expresen las fechas en que han de celebrarse en las respectivas localidades las ferias, concursos y exposiciones de ganado	1.297	Anuncios de devoluciones de fianzas a favor de los señores contratistas que se mencionan	1.305	Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	1.234
Circular número 58. Anunciando el calendario oficial de mercados y ferias	1.321	Anuncio de devolución de fianza	1.323	Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	1.241
Circular número 59. Sobre una comunicación del ilustrísimo señor Director General de Administración Local dando instrucciones complementarias para la formación de los presupuestos para el ejercicio de 1974	1.321	Anunciando el estado de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de julio del corriente año	1.324	Comandancia Militar de Marina de Bilbao	1.241
Excelentísima Diputación de Santander		Anunciando los anteproyectos de presupuestos extraordinarios para la ampliación del teleférico de Fuente Dé, para modernización de caminos y para urbanización de la Casa de Salud Valdecilla	1.329	Delegación Provincial de Trabajo de Santander	1.251
Anuncio de devolución de fianza a favor del contratista don Jesus Cobo Rodríguez, vecino de La Cávada	1.225	Anunciando el expediente de modificación de las tarifas y ordenanza fiscal sobre la tasa que grava los documentos expedidos a instancia de parte... ..	1.329	Jefatura Provincial de Carreteras de Santander	1.267
Extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excm. Diputación Provincial desde el día 28 de septiembre al 25 de octubre del corriente año	1.233	Anunciando los proyectos de obra, redactados por los Servicios de Obras e Hidráulicos de la Corporación Provincial, que se relacionan	1.329	Jefatura Provincial de Sanidad... ..	1.273
Anunciando los proyectos de obras, redactados por el Servicio Hidráulico de la Corporación, que se mencionan... ..	1.241	Anuncio de devolución de fianza	1.330	Junta Municipal del Censo Electoral de Santander	1.283
Anuncio de devolución de fianza	1.249	Anuncio de devolución de fianza	1.337	Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santander	1.290
Anunciando extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en las sesiones plenarios ordinaria y extraordinaria celebradas, respectivamente, los días 26 de octubre y 4 de noviembre del corriente año	1.249	Anunciando el extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excm. Diputación Provincial desde el día 26 de octubre al 22 de noviembre del corriente año	1.337	Comisaría de Aguas del Norte de España	1.290
Anunciando devolución de fianza a favor de la firma "Pas", vecina de Santander	1.273	"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"		Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	1.291
		Ministerio de la Gobernación		Confederación Hidrográfica del Norte de España	1.291
		Orden de 23 de octubre de 1973 por la que se regulan las retribuciones complementarias de los funcionarios de Administración Local	1.281	Junta del Puerto de Santander	1.297
		Ministerio de Planificación del Desarrollo		Comisaría de Aguas del Ebro	1.297
		Decreto por el que se determinan las Comisiones del Plan de Desarrollo Económico y Social y se establece su estructura orgánica	1.289	Comandancia Militar de Marina de Santander	1.298
				Jefatura de Costas y Puertos del Norte	1.298
				Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	1.298
				Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	1.305
				Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander	1.306
				Confederación Hidrográfica del Ebro	1.313
				Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 671 de Santander	1.313
				Administración Principal de Aduanas de Santander	1.313
				Delegación Provincial del Ministerio de Industria	1.326
				Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura	1.326
				Delegación Provincial de Trabajo de Santander	1.326
				3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Santander	1.330

	<u>Pág.</u>
Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura	1.330
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	1.330
Inspección Provincial de Trabajo de Santander	1.338

ADMINISTRACION ECONOMICA

Administración de Impuestos Inmobiliarios de Santander	1.225
Recaudación de Tributos del Estado de la zona primera de Santander	1.242
Recaudación de Tributos del Estado de la zona segunda de Santander	1.242
Delegación de Hacienda	1.242
Recaudación de Tributos de la zona de Santoña	1.267
Delegación de Hacienda de Madrid	1.267
Recaudación de Tributos del Estado de la zona primera de Santander	1.314

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Exema. Diputación Provincial de Santander	1.226
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	1.227
Junta Vecinal de Viaña	1.228
Administración Principal de Aduanas	1.235
Ayuntamiento de Santa María de Cayón	1.235
Magistratura de Trabajo	1.246
Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander	1.246
Juzgado Municipal número uno de Santander	1.268
Ayuntamiento de Villacarriedo... ..	1.268
Ayuntamiento de Guriezo	1.275
Ayuntamiento de Ramales	1.276
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	1.283
Ayuntamiento de Arenas de Iguña	1.283
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna	1.284
Junta Vecinal de Aniezo	1.284
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega... ..	1.291

	<u>Pág.</u>
Magistratura de Trabajo de Santander	1.299
Juzgado Municipal número uno de Santander	1.301
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	1.301
Ayuntamiento de Castañeda	1.301
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Madrid	1.307
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	1.307
Junta Local de Contratación de la Sexta Región Militar	1.308
Exema. Diputación Provincial	1.314
Ayuntamiento de Cabuérniga	1.314
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veinte de Madrid	1.314
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	1.327
Ayuntamiento de Santander	1.331
Administración Principal de Aduanas de Santander	1.332
Junta Vecinal de Cóbreces	1.332
Juzgado Municipal número uno de Santander	1.333
Ayuntamiento de Santander	1.339
Exema. Diputación Provincial	1.339
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	1.340

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas: 1.228, 1.235, 1.246, 1.268, 1.276, 1.284, 1.292, 1.301, 1.308, 1.315, 1.327, 1.333 y	1.340
---	-------

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Medio Cudeyo, Santa Cruz de Bezana y Val de San Vicente	1.231
Ayuntamientos de: Santander, Santa Cruz de Bezana, Castro Urdiales, Cabezón de la Sal, Alfoz de Lloredo, Arnüero y Val de San Vicente	1.238

	<u>Pág.</u>
Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de la Sal, Bareyo y Camargo	1.248
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Villacarriedo, Reinosa, Reocín, San Vicente de la Barquera, Santillana del Mar y Ampüero	1.270
Ayuntamientos de: Santander, Los Tojos, Comillas, Voto, Valderredible, San Miguel de Aguayo, Reinosa, Los Corrales de Buelna, Pesquera, Meruelo, y Junta Vecinal de Hoz de Anero	1.278
Ayuntamientos de: Santander, Los Corrales de Buelna, Reinosa, Castro Urdiales, Miengo y Guriezo	1.287
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Voto y Guriezo	1.294
Ayuntamientos de: Santander, Piélagos, Noja y Voto	1.303
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Laredo, Penagos, Ruente, Herrerías, Ampüero, Arnüero, Los Corrales de Buelna, Enmedio, Santoña y Voto	1.310
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Hermandad de Campoo de Suso, San Vicente de la Barquera, Peñarrubia, Piélagos, Camaleño, Ampüero y Santa María de Cayón	1.318
Ayuntamientos de Santander y Ribamontán al Monte	1.328
Ayuntamientos de: Hazas de Cesto, Castro Urdiales, Voto, Riotuerto, Pielagos, Santillana del Mar, Suances y Polanco... ..	1.333
Ayuntamientos de: Santander, Ribamontán al Mar, Selaya, Valderredible, Cartes, Ruiloba, y Junta Vecinal de Parbayón	1.341

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander... ..	1.232
Extravío	1.272
Caja de Ahorros de Santander... ..	1.288
Hallazgo	1.320
Caja de Ahorros de Santander... ..	1.342